

ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 24-15

1
2

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO – QUINCE CELEBRADA POR
4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL
5 AÑO DOS MIL QUINCE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISEIS
6 MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

7 **Quien preside:**

8 Srta. Lucía Montoya Quesada

9 **Regidores Propietarios:**

10 Sra. Lucila Fonseca Solórzano
11 Sr. Fernando Corrales Barrantes
12 Sr. Osvaldo Gómez Barquero
13 Sr. Alejandro González Barquero

14

15 **Regidores suplentes:**

16 Sra. Ada Luz Mayorga Murillo
17 Sr. Alexander Ramírez Ugalde
18 Sr. José Rogelio López Mora
19 Sr. Luis Alberto Garita Palacios
20 Sr. José Manuel Pizarro Agüero

21

22 **Síndicos:**

23

24 Sr. Rolando Duarte Salas
25 Sra. Ligia Araya Córdoba
26 Sr. Johan Granda Monge

27

28 **Funcionarios Municipales:**

29

30 Sr. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal

31

32 **Secretaría Concejo Municipal**

33

34 Sra. Lineth Artavia González, Secretaria Concejo Municipal

35

36

37

SESIÓN ORDINARIA No. 24-15
ORDEN DEL DÍA
15-06-2015

38

39

40

41	CAPITULO	I.	Apertura de la Sesión
42	CAPITULO	II.	Comprobación del Quorum
43	CAPITULO	III.	Aprobación de las Actas N°23-15 y N° 11-15E
44	CAPITULO	IV	Nombramiento de persona para formar parte de la Junta
45			Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
46			San Pablo de Heredia.
47	CAPITULO	V.	Mociones
48	CAPITULO	VI.	Informes de Presidencia
49	CAPITULO	VII.	Informes de Alcaldía
50	CAPITULO	VIII.	Tramitación de Correspondencia
51	CAPITULO	IX.	Asuntos Varios
52	CAPITULO	X.	Cierre de Sesión

53

54

ORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRESENTES

- 1 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión
 2 **CAPITULO II.** Comprobación del Quorum
 3 **CAPITULO III.** Aprobación del Acta N°23-15 y Acta N°11-15E

4 **Acta N° 23-15**

5 ✓ Aprobada por unanimidad

6
 7 Acta N° 11-15E

8
 9 ✓ Aprobada por unanimidad

10

11

12 **CAPÍTULO IV. Nombramiento de persona para formar parte de la Junta**
 13 **Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
 14 **San Pablo de Heredia**

15

16 Srta. Lucía Montoya expresa que se envió vía correo los currículos de la Sra. Tatiana
 17 Pacheco Blando, Sr. Walter Kenneth Williams Núñez y al Sr. Adan Guevara Álvarez
 18 para escoger el miembro para que forme parte de la Junta Directiva del Comité
 19 Cantonal de Deportes y Recreación, mismos que analizó detenidamente y que
 20 considera que todos poseen excelentes atestados y son capaces de desempeñar
 21 el puesto que se les asigne, mismos que procede a leer para que todos tengan una
 22 idea o conozcan un poco. Siendo este el caso propone para este nombramiento
 23 al Sr. Walter Kenneth Williams ya que considera según sus datos posee el tiempo
 24 que se necesita para asistir a reuniones y además es bueno acoger a jóvenes que
 25 quieren ser miembros activos en la comunidad.

26

27 Sra. Lucila Fonseca propone para este nombramiento a la Sra. Tatiana Pacheco ya
 28 que considera posee excelentes calidades y ya se conoce de su trabajo en la
 29 comunidad, así mismo alude es importante la representación femenina en dicho
 30 Comité.

31

32 Sr. Fernando Corrales da las buenas noches e indica que también estudió todos los
 33 currículos y alude que se debe buscar un equilibrio en cuanto a estos
 34 nombramientos para así apoyar la equidad de género, por lo cual considera que
 35 la Sra. Tatiana Pacheco posee las cualidades para este puesto.

36

37 Srta. Lucía Montoya señala que lo que procede es realizar el proceso de votación
 38 para lo cual sugiere se realice a mano alzada o mediante voto secreto.

39

40 Sr. Osvaldo Gómez menciona que al poseerse planteadas dos propuestas, las
 41 mismas se sometan a votación según corresponda.

42

43 Srta. Lucía Montoya somete a discusión las propuestas mencionadas anteriormente
 44 para que cada regidor exponga los argumentos que desee. Habiéndose propuesto
 45 lo anterior se prosigue con el siguiente acuerdo:

46

47 **CONSIDERANDO**

48

49 a) Nota sin número de oficio, recibida el 22 de mayo de 2015, suscrita por
 50 Daniel Víquez Monge, donde renuncia a su puesto en la Junta Directiva del
 51 Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón.

52

53 b) Acuerdo CM-203-15 adoptado en Sesión Ordinaria N°22-15 celebrada el día
 54 01 de Junio de 2015 donde se da por recibida la nota de renuncia suscrita
 55 por Daniel Víquez Monge y se acuerda abrir un espacio para recibir
 56 curriculum de personas interesadas en colaborar en el Comité de Deportes

1 y Recreación de San Pablo, para que el Concejo Municipal designe una
2 nueva persona.

3
4 c) Sometidos a análisis por parte de los regidores los currículos de Tatiana
5 Pacheco Blando y Walter Kenneth Williams Núñez.

7 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL**

8
9 1. Designar a la Sra. Tatiana Pacheco Blando, cedula de identidad N° 1-1113-
10 0223 como representante de este Concejo Municipal ante la Junta Directiva
11 del Comité de Deportes y Recreación de San Pablo de Heredia para que su
12 nombramiento rija del 15 de junio de 2015 a 03 de noviembre de 2016.

13
14 2. Convocar a la Sra. Pacheco Blando para que se haga presente en la
15 próxima Sesión Ordinaria N° 25-15 a celebrarse el lunes 22 de junio en la Sala
16 de Sesiones del Concejo Municipal ubicada en la planta baja de la
17 Biblioteca Municipal para la debida juramentación.

18 **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA N° 216-15**

19
20 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 21
22
23 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
24 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
25 III. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
26 IV. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

27
28 Acuerdo con el voto negativo de la regidora

- 29
30 I. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana

31
32 Razona su voto:

33
34 Señala que se inclina por la propuesta del Sr. Walter Kenneth Williams Núñez por
35 considerar posee el tiempo necesario para asistir a todas las reuniones que
36 demanda la Junta Directiva de dicho Comité.

37 **CAPITULO V. Mociones**

38
39 Srta. Lucía Montoya comenta que el fin de semana la contactó varia gente para
40 consultarle sobre la veracidad de que se esté realizando un proyecto de vivienda
41 por parte de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, situación por la cual
42 presentará una moción para solicitar información a la Administración Municipal al
43 respecto.

44
45 Sra. Ada Mayorga indica que ha recibido varias llamadas donde le consultan
46 acerca de este supuesto proyecto de vivienda a lo que ella les indica que
47 averiguará sobre el tema ya que desconoce el mismo.

48
49 Sr. Fernando Corrales expresa que en función de la época que se está viviendo de
50 campaña política se debe tener mucho cuidado con estas suposiciones y que en
51 efecto ha escuchado que se llevará a cabo el desarrollo de un proyecto de
52 vivienda de bien social el cual también incluye funcionarios municipales, de lo cual
53 alude que lo único que conoce relacionado con este tema es el Proyecto
54 Hacienda Las Flores, donde se dará la modalidad de viviendas bajo diferentes tipos
55 de bono, quedando la duda de quién calificará los casos, esto ya que no existe
56 una asociación, por lo cual considera necesario aclarar el tema y no crear falsas
57 expectativas a los vecinos.

1
2 Sr. Bernardo Porras alude que en efecto se debe tener mucho cuidado con estos
3 temas pero que en cuanto a que existe un proyecto de vivienda municipal no es
4 cierto, ya que lo único que se mantiene es la oferta con el desarrollador del
5 Proyecto Hacienda Las Flores para la erradicación de los tugurios ubicados en las
6 Cruces que sería un grupo aproximado de 52 familias, para lo cual dicho proyecto
7 es sujeto cualquier persona que cumpla con la calificación, incluyendo esto
8 empleados municipales si el estudio respectivo lo avala.
9

10 Srta. Lucía Montoya considera importante se aclare dicha situación para poder
11 informar a los vecinos que consultan por lo cual propone se adopte la moción en
12 el siguiente acuerdo:
13

14 **CONSIDERANDO**

15 Moción presentada por la Regidora de Acción Ciudadana y Presidente Municipal
16 Lucía Montoya Quesada:

17 **CONSIDERANDO:**

18 En días pasados varios vecinos del cantón me contactaron para consultarme como Presidente
19 del Concejo Municipal sobre un APARENTE "Proyecto de Vivienda de la Municipalidad de San
20 Pablo", indicándome que el pasado jueves 11 de junio de 2015 en la Biblioteca Municipal hubo
21 personas recogiendo documentación para ser incorporados en un aparente proyecto de
22 Vivienda Municipal

23 **MOCIONO:**

24 Solicitarle a la Administración Municipal que presente en la próxima Sesión Ordinaria N°25-15 a
25 celebrarse el próximo 22 de junio de 2015 un informe respecto **A UN APARENTE** "Proyecto de
26 Vivienda de la Municipalidad de San Pablo" donde indique cuál es el supuesto proyecto y quienes
27 recibieron documentación en las instalaciones de la Biblioteca Municipal

28
29
30 **Lucía Montoya Quesada**

31 Presidente Concejo Municipal

32 Regidora Acción Ciudadana

33 San Pablo de Heredia
34
35

36 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

37
38 Solicitarle a la Administración Municipal que presente en la próxima Sesión
39 Ordinaria N°25-15 a celebrarse el próximo 22 de junio de 2015 un informe respecto
40 **A UN APARENTE** "Proyecto de Vivienda de la Municipalidad de San Pablo" donde
41 indique cuál es el supuesto proyecto y quienes recibieron documentación en las
42 instalaciones de la Biblioteca Municipal.

43 **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA N° 217-15**

44
45 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 46
47 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
48 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
49 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
50 IV. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

51
52 Acuerdo con el voto negativo del regidor

I. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana

Razona su voto:

Considera que queda satisfecho con la explicación brindada por el Sr. Bernardo Porras, Vice Alcalde Municipal acerca del tema, por lo cual considera que lo demás son puras especulaciones.

Sr. José Manuel Pizarro considera importante que a raíz de la cantidad de consultas que se generaron al respecto y las malas interpretaciones que se puedan dar, en la página web de la municipalidad y por instrucciones de este Concejo Municipal se ubique un anuncio sobre el tema donde se aluda que no existe un proyecto como tal.

CAPITULO VI. Informes de Presidencia

Srta. Lucía Montoya expresa que dentro de la documentación para esta sesión se incluyó la propuesta final del reglamento de Sesiones con unas correcciones que anotó el Lic. Luis Álvarez Chaves, señala que éste indica que no pudo revisar íntegramente dicha propuesta por lo cual sugirió que si se adoptaba el acuerdo el día de hoy no se deje en firme para poder analizar el mismo más a profundidad o que se posponga esta aprobación para la próxima sesión del lunes 22 de junio, situación por lo cual se propone dejar el mismo para el próximo lunes.

CAPITULO VII. Informes de Alcaldía

✓ No hubo

CAPITULO VIII. Tramitación de Correspondencia

CONOCIMIENTO

- ✚ Nota sin número de oficio, recibida vía correo el día 05 de junio del presente año, suscrita por la Sra. Jessica Torres Chavarría, Secretaria del Concejo Municipal de Coronado, informando sobre trámite al acuerdo CM-162-15 remitido por este Concejo Municipal.
- ✚ Oficio N° 133-SCMD-15, recibida vía correo el día 05 de junio del presente año, suscrito por el Sr. Alexander Díaz Garro, Secretario del Concejo Municipal de Dota, informando sobre trámite al acuerdo municipal CM 162-15 remitido por este Concejo Municipal.
- ✚ Oficio N° SCM-AC-4533/388-2015, recibido vía fax el día 08 de junio del presente año, suscrito por la Sra. María de los Ángeles Ulate, Secretaria del Concejo Municipal de Flores, informando sobre trámite al acuerdo municipal CM 162-15 remitido por este Concejo.
- ✚ Oficio N° SM-089-2015, recibido vía fax el día 08 de junio del presente año, suscrito por la Sra. Patricia Campos Varela, Secretaria del Concejo Municipal de Barva, informando sobre trámite al acuerdo CM 189-15 remitido por este Concejo Municipal.
- ✚ Oficio N° FMH-UTAM-052-2015, recibido el día 08 de junio del presente año, suscrito por la Geog. Hazel González Soto, Coordinadora Unidad Técnica de Asesoría Municipal, informando acerca de la reunión sostenida con la Municipalidad de Vásquez de Coronado, donde se analizó el Decreto N° 38782-MINAE-MAG-MIDEPLAN.
- ✚ Incapacidad presentada por la Sra. Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, correspondiente a tres días.

1 **Artículo primero**

2

3 Nota sin número de oficio, recibida vía correo el día 10 de junio del presente año,
4 suscrita por la Sra. Noemy Gutiérrez Medina, Jefa de Área, Comisión Permanente
5 de Asuntos Hacendarios, solicitando criterio sobre el texto base del proyecto de ley
6 "Ley de regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributos su
7 otorgamiento y control sobre su uso y destino", Exp. N° 19.531

8

9 **CONSIDERANDO**

10

11 Nota sin número de oficio, recibido vía correo el 10 de junio del 2015 en la Secretaría
12 del Concejo Municipal, suscrito por Noemy Gutiérrez Medina, de la Comisión
13 Permanente de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa, donde solicita a
14 este Gobierno Local el criterio sobre el Proyecto de Ley expediente N°19.531 "Ley
15 de regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributo, su otorgamiento
16 y control sobre el uso y destino".

17 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

18

- 19 1. Solicitarle a la Administración Municipal, que por medio de la Dirección
20 Tributaria, nos remite el criterio técnico sobre el impacto en nuestra
21 Municipalidad del Proyecto de Ley expediente N°19.531 "Ley de regímenes
22 de exenciones y no sujeciones del pago de tributo, su otorgamiento y control
23 sobre el uso y destino", para la Sesión N° 25-15 a celebrarse el 22 de junio de
24 2015.
- 25 2. Informar a Noemy Gutiérrez Medina, el trámite que se le da a la consulta,
26 siendo que el Concejo Municipal se pronunciará una vez tenga los insumos
27 requeridos a la Administración Municipal.

28 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 218-15**

29

30 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

31

- 32 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
33 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
34 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
35 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
36 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

37

38 **Artículo segundo**

39

40 Nota sin número de oficio, recibida vía correo el día 10 de junio del presente año,
41 suscrita por la Sra. Noemy Gutiérrez Medina, Jefa de Área, Comisión Permanente
42 de Asuntos Hacendarios, solicitando criterio sobre el texto base del proyecto de ley
43 " Modificación a varias leyes para el financiamiento de la Asociación Cruz Roja
44 Costarricense", Expediente N° 19.234.

45

46 **CONSIDERANDO**

47

48 Nota sin número de oficio, recibido vía correo el 10 de junio del 2015 en la Secretaría
49 del Concejo Municipal, suscrito por Noemy Gutiérrez Medina, de la Comisión
50 Permanente de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa, donde solicita a
51 este Gobierno Local el criterio sobre el Proyecto de Ley expediente N°19.234
52 "Modificación de varias leyes para el financiamiento de la Asociación Cruz Roja
53 Costarricense".

54 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

1
2 Declararse A FAVOR del Proyecto de Ley expediente N°19.234 "Modificación de
3 varias leyes para el financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense"; en el
4 tanto la Asociación Cruz Roja Costarricense es una organización humanitaria de
5 carácter voluntario, que enfoca sus actividades y esfuerzos a la prevención y
6 reducción de riesgos así como a la asistencia en situaciones de emergencias y
7 desastres en el territorio Nacional

8 **ACUERDO APROBADO NO EN FIRME N° 219-15**

9
10 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 11
12 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
13 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
14 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
15 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
16 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

17
18 Sr. Fernando Corrales alude que conoce que se quieren fusionar ciertas oficinas o
19 puestos de la Cruz Roja entre ellas la de este cantón con la de San Rafael de
20 Heredia, por lo cual expresa su preocupación al respecto.

21
22 Sr. Bernardo Porras comenta que en efecto se ha hablado al respecto pero que
23 todavía no se tiene certeza sobre el particular.

24 25 **Artículo tercero**

26
27 Oficio N° DE-1560-06-2015, recibido vía correo el día 05 de junio del presente año,
28 suscrito por la Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL, remitiendo
29 criterio legal acerca la directriz general para la normalización de las actas
30 municipales.

31
32 Srta. Lucía Montoya menciona que el oficio indica que se posee una autonomía
33 municipal política, administrativa, financiera, etc., por lo tanto las disposiciones que
34 se mencionan no tendrían tanta obligatoriedad para cada Gobierno Local.
35 Considera que sí hay ciertos puntos que se pueden tomar en cuenta que serían
36 útiles en este tema.

37
38 Sr. Fernando Corrales indica que este tema se ha analizado en las capacitaciones
39 impartidas a las secretarías de los Concejos, donde el Lic. Luis Álvarez señala que
40 no es que no sea de acatamiento obligatorio sino que se debe poseer regulado
41 mediante reglamento cómo se maneja lo de las actas. Señala que queda claro
42 que existen algunas cosas que mejorar y que sea basado en la directriz o no, se
43 debe seguir trabajando.

44 45 **CONSIDERANDO**

46
47 Oficio N° DE-1560-06-2015, recibido vía correo el día 05 de junio del presente año
48 en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Karen Porras Arguedas,
49 Directora Ejecutiva UNGL, remitiendo criterio legal acerca la directriz general para
50 la normalización de las actas municipales.

51 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

52
53 Trasladar el oficio N° DE-1560-06-2015, suscrito por suscrito por la Sra. Karen Porras
54 Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL a la Secretaría del Concejo Municipal y a la
55 Comisión Especial de Fortalecimiento del Proceso del Concejo Municipal para lo
56 que corresponda.

1 ACUERDO APROBADO NO EN FIRME N° 220-15

2
3 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 4
5 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
6 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
7 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
8 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
9 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

10
11 Artículo cuarto

12
13 Oficio N° DE-765-2015, recibido vía correo el día 10 de junio del presente año,
14 suscrito por la Sra. Laura Obando Villegas, Directora Ejecutiva del IFAM, invitando a
15 participar en las actividades de capacitación que se realizarán en el marco del
16 Programa Voto Informado.

17
18 Sr. Fernando Corrales indica que dicho oficio al inicio es confuso, alude que en
19 reunión que asistió al IFAM, lo que estos pretenden es informar a la comunidad
20 sobre el proceso en mención. Alude que la Secretaría del Concejo puede verificar
21 y confirmar que se requiere exactamente.

22 Sr. Bernardo Porrás menciona que el oficio está dirigido a los Concejos de Distrito
23 donde estos deben invitar a organizaciones comunales del distrito.

24
25 Srta. Lucía Montoya señala que la Administración Municipal puede colaborar con
26 el tema de buscar el lugar para dicha capacitación.

27
28 CONSIDERANDO

29
30 Oficio N° DE-765-2015, recibido vía correo el día 10 de junio del presente año en la
31 Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Laura Obando Villegas,
32 Directora Ejecutiva del IFAM, invitando a participar en las actividades de
33 capacitación que se realizarán en el marco del Programa Voto Informado.

34 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

- 35
36 1. Trasladar el Oficio N° DE-765-2015, suscrito por la Sra. Laura Obando Villegas,
37 Directora Ejecutiva del IFAM:
38
39 a) A los Concejos de Distrito de San Pablo y Rincón de Sabanilla
40 b) A la Administración Municipal para la coordinación de la actividad en el
41 cantón el próximo 10 de julio del presente año.
42
43 2. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que coordine la
44 convocatoria y las especificaciones requeridas para la misma.

45 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 221 -15

46
47 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 48
49 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
50 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
51 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
52 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
53 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

54
55 Artículo quinto
56

1 Nota sin número de oficio, recibida vía correo el día 09 de junio del presente año,
2 suscrita por el Ing. Erick Chaves Vega, Director de Operaciones del INCOFER, dando
3 respuesta al acuerdo CM-168-15 adoptado por este Concejo Municipal.

4
5 Srta. Lucía Montoya expresa que está inconforme con dicha respuesta ya que le
6 queda un vacío al respecto sobre las competencias que se mencionan.

7 Sr. Bernardo Porras indica que en efecto en la provincia de Heredia, la
8 municipalidad asumió el costo de la reparación con las especificaciones que les
9 brindó el INCOFER, alude que no conoce si dicha información es apelable para así
10 pasarlo a Gestión Vial para que realice otro trámite.

11
12 Sr. Fernando Corrales señala que la Municipalidad de Heredia invirtió ¢40.000.000.00
13 millones de colones en doce pasos de cruce de línea del tren, siendo un trabajo
14 especializado pero que si este municipio quisiera realizar el mismo no con la calidad
15 de material que se necesita, sería botar el dinero ya que no se va a cerrar el paso
16 para que el material seque como corresponde. Considera se debe trasladar esta
17 situación al Asesor Legal, Lic. Luis Álvarez para que con la brevedad que esto
18 amerita se realicen los alegatos ante quien corresponda.

19
20 Sr. Osvaldo Gómez comparte los criterios externados e indica que si el INCOFER
21 posee un derecho de vía les corresponderá a ellos repararlo ya que el servicio está
22 afectando la estructura vial, por lo que enviarlo a la asesoría legal es lo
23 correspondiente.

24
25 Sr. Alejandro González menciona que sería importante establecer un precedente y
26 actuar lo más pronto posible y que el cantón en conjunto con Santo Domingo de
27 Heredia puede realizar alguna acción para atender este tema.

28 **CONSIDERANDO**

29
30 Oficio GOP N°553-2015, recibida vía correo el día 09 de junio del presente año,
31 suscrita por el Ing. Erick Chaves Vega, Director de Operaciones del INCOFER, dando
32 respuesta al acuerdo CM-168-15 adoptado por este Concejo Municipal.

33 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 34
35
- 36 1. Solicitar al Asesor Legal Externo, Lic. Luis Álvarez el criterio respectivo sobre la
37 respuesta otorgada por parte del Ing. Eric Chaves Vega, Director de
38 Operaciones, INCOFER, respecto al mantenimiento de los cruces de la vía
39 férrea con las calles cantonales Cordero y la Estrella, la cual no fue de
40 satisfacción para este Concejo, lo anterior en un plazo no mayor a 5 días
41 hábiles.
 - 42
43 2. Solicitar a la Federación de Municipalidades de Heredia atender la situación
44 que se presenta en las intersecciones de la línea férrea específicamente en
45 el cantón de San Pablo de Heredia en la Calle Cordero- Calle La Estrella, así
46 como los demás pasos en otros cantones que puedan tener el mismo
47 problema.

48 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 222 -15**

49 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 50
51
- 52 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
 - 53 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
 - 54 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
 - 55 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
 - 56 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

57 **Artículo sexto**

58

1
2 Oficio N° 01062015- A, recibido el día 08 de junio del presente año, suscrito por la
3 MSc. Yolanda Benavides Murillo, Gerontóloga y Administradora del Hogar de
4 Ancianos Bertha Acuña, solicitando autorización para realizar un bingo para
5 recaudar fondos.

6
7 **CONSIDERANDO**

8
9 Oficio N° 01062015- A, recibido el día 08 de junio del presente año, suscrito por la
10 MSc. Yolanda Benavides Murillo, Gerontóloga y Administradora del Hogar Madre
11 Berta Acuña, solicitando autorización para realizar un bingo para recaudar fondos.

12
13 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

14
15 Autorizar el permiso solicitado por la MSc. Yolanda Benavides Murillo, Gerontóloga
16 y Administradora del Hogar Madre Berta Acuña Ruiz, de manera que se realicen las
17 actividades descritas conforme a la nota, previa revisión por parte de la
18 Administración Municipal de los permisos correspondientes ante el Ministerio de
19 Salud y otras instituciones que por su competencia están obligadas a regular este
20 tipo de actividades

21 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 223 -15**

22
23 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 24
25 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
26 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
27 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
28 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
29 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

30
31 **Artículo séptimo**

32
33 Oficio N° DPSPH-395-2015, recibido el día 05 de junio del presente año, suscrito por
34 el Sr. Edinson Bolaños Salazar, Sub Jefe de la Delegación Policial San Pablo de
35 Heredia, invitando a la primera rendición de cuentas 2015.

36
37 Srta. Lucía Montoya considera interesante dicha actividad por lo que sugiere que
38 se hagan presentes miembros de este Concejo Municipal, siendo importante que
39 asistan los dos Síndicos Propietarios de los dos Concejos de Distrito.

40
41 Sr. Osvaldo Gómez apoya dicha sugerencia y externa que no posee ningún
42 inconveniente en asistir a este acto.

43
44 Sra. Lucila Fonseca externa de igual manera su interés por asistir a esta rendición
45 de cuentas.

46
47 **CONSIDERANDO**

- 48
49 1. Oficio N° DPSPH-395-2015, recibido el día 05 de junio del presente año en la
50 Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por el Sr. Edinson Bolaños Salazar,
51 Sub Jefe de la Delegación Policial San Pablo de Heredia, invitando a la
52 primera rendición de cuentas a realizarse el lunes 22 de junio de 2015 a las
53 7:00 pm.
54 2. La Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal se realizan los días lunes a las
55 6:15 pm por lo que es materialmente imposible que el pleno del Concejo
56 Municipal pueda asistir a esta importante actividad.

- 1 3. El artículo 32 del Código Municipal faculta al Concejo Municipal a designar
2 como representantes de la Municipalidad, tanto al Alcalde, regidores y/o
3 Síndicos.

4 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

5
6 Designar para que representen al Concejo Municipal en la Primera Rendición de
7 Cuentas de la Delegación Policial de San Pablo de Heredia, a realizarse el próximo
8 22 de junio de 2015 a las 7:00pm en la Capilla católica del Residencial Las Flores,
9 con goce de dieta, a los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- 10 1. Osvaldo Gómez Barquero
11 2. Lucila Fonseca Solórzano
12 3. Rolando Salas Duarte
13 4. Johan Granda Monge

14

15 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 224-15**

16

17 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

18

- 19 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
20 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
21 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
22 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
23 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

24

25 **Artículo octavo**

26

27 Oficio N° AI-019-06-2015, recibido el día 08 de junio del presente año, suscrito por la
28 Sra. Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, dando respuesta a los acuerdos
29 CM 209-14 y CM 137-15 adoptados por este Concejo Municipal.

30

31 **CONSIDERANDO**

32

- 33 1. Oficio N° AI-019-06-2015, recibido el día 08 de junio del presente año en la
34 Secretaría del Concejo, suscrito por la Sra. Marcela Espinoza Alvarado,
35 Auditora Interna, dando respuesta a los acuerdos CM-209-14 y CM-137-15
36 adoptados por este Concejo Municipal.
37 2. Acuerdos CM-209-14 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 28-14, celebrada
38 el 14 de julio 2014, donde se le solicita a la Auditoría Interna realice un estudio
39 sobre la denuncia presentada por el Sr. Julio Espinoza acerca del
40 nombramiento del Coordinador de Bienes Inmuebles
41 3. Nota sin número de oficio, recibida el 22 de abril de 2015, suscrita por el Sr.
42 Julio Espinoza, sobre el trámite del acuerdo CM-209-14 remitido a Auditoría
43 Interna
44 4. Acuerdo CM-137-15, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 17-15, celebrada el
45 27 de abril del 2015, donde en su punto B se le indica al Sr. Espinoza
46 Hernández que cuando se posea la información se gestionará la solicitud
47 requerida.

48 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

49

50 Remitir el informe de Auditoría Interna AI-019-06-2015 acerca de la denuncia
51 presentada ante este Concejo Municipal referente al puesto de Coordinador de
52 Bienes Inmuebles al Sr. Julio Espinoza Hernández para lo que corresponda.

53 **ACUERDO APROBADO NO EN FIRME N°225 -15**

1
2 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 3
4 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
5 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
6 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
7 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
8 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
9

10 **CAPITULO IX. Asuntos Varios**

11
12 Sra. Ligia Araya indica que esta semana no le llegó la documentación de la
13 correspondencia y que son varias veces que ya ha pasado esta situación. Así
14 mismo se disculpa por no haber asistido a la sesión extraordinaria del miércoles
15 anterior.

16
17 Srta. Lucía Montoya solicita a Sr. Bernardo Porras colaboración con esta situación.

18
19 Sr. Osvaldo Gómez señala que en la entrada al Más x Menos existe un hueco
20 inmenso el cual se ubica dentro del terreno de ellos , por lo cual solicita intervención
21 en esto.

22 Sr. Alexander Ramírez indica que se puede analizar alguna forma de colaborar con
23 la situación que vive la Cruz Roja, mediante una recaudación de fondos.

24
25 Sr. Bernardo Porras alude que se debe analizar la posibilidad de que legalmente el
26 municipio pueda recaudar fondos para esta institución.

27
28 Sra. Lucila Fonseca señala que ha tratado de estarse comunicando con algunas
29 oficinas de este municipio y no lo ha logrado por lo que solicita si se le puede enviar
30 el directorio interno. Comenta que en Barva de Heredia se dio una situación con
31 COOPESIBA por los servicios que se brindan. Recalca nuevamente el tema de
32 árboles que con esta lluvia se han caído sobre las vías, siendo de gran
33 preocupación.

34
35 Srta. Lucía Montoya saluda al Lic. Luis Álvarez y le da la bienvenida.

36
37 Sr. Bernardo Porras señala que los números de teléfono de los diferentes procesos
38 se encuentran en el sitio web. Alude que dentro del presupuesto extraordinario
39 aprobado se encuentra un poco de recursos para la corta de árboles.

40
41 Srta. Lucía Montoya manifiesta que el próximo miércoles a las 5:00pm atenderá a
42 personal del Centro de Acopio de San Rafael de Heredia con el objetivo de que se
43 conozca cómo se maneja dicho centro y todo lo que éste conlleva. Aprovecha la
44 presencia del Lic. Luis Álvarez y le indica que en el capítulo de correspondencia se
45 adoptó un acuerdo en relación a una nota recibida por parte de INCOFER donde
46 estos aluden que la reparaciones en la línea férrea corresponden a este municipio
47 y ellos lo que hacen es supervisar la obra, situación que para este Concejo no debe
48 ser así por lo cual se le solicita el criterio con carácter de urgencia.

49
50 Lic. Luis Álvarez comenta que sobre el tema existen algunos antecedentes, por lo
51 que eventualmente lo que procede es regular las condiciones. En tema aparte
52 indica que posee un informe pendiente solicitado mediante el acuerdo CM-157-14
53 donde se requiere un análisis de los funcionarios a quienes se les paga pluses
54 salariales, para lo cual se necesita revisar los requisitos según corresponda. Señala
55 que sobre el mismo la Administración no le facilitó los expedientes respectivos
56 aludiendo que es información confidencial, por lo tanto esto quedaría como una
57 labor de la auditoría como Órgano de control interno.

58

1 Srta. Lucía Montoya consulta si eventualmente al contar la auditora con esta
2 información se le puede facilitar a él a lo que el Lic. Luis Álvarez indica que lo que
3 procede es que se reúna con la auditora para realizar un análisis en conjunto.
4 Menciona que el informe sobre el tema se analizará la próxima sesión para
5 proceder según corresponda.

6

7 **CAPITULO X. Cierre de Sesión**

8

9 AL SER LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL
10 AÑO DOS MIL QUINCE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO
11 VEINTICUATRO-QUINCE.

12

13

14

15

16 Srta. Lucía Montoya Quesada
17 Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

18 -----última línea-----